

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001110612
Fecha Radicado: 2017-09-21 08:18:45
Anexos: 8 FOLIOS

ICFES

Bogotá, 18 de septiembre de 2017

GENERAL S



No. 20172001110602
Fecha Radicado: 2017-09-21 08:17:40
Anexos: 8 FOLIOS

ICFES

Señores
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
ICFES

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N°9 del Contrato 85 de 2017.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N°9 del Contrato 85 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de septiembre de 2017, así:

- ✓ Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Copia de la cuenta de cobro
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

SULMA LILIANA MEDINA BARRERA
CPS N° 85 de 2017

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69-76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia
Línea de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001
Versión: 1
Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
15/09/2017

Contrato No:	85	Fecha de contrato:	06/01/2017	Nombre Contratista de	SULMA MEDINA BARRERA
No. de factura o documento equivalente:	9	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	53.116.120
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	9	Periodo a pagar:	DE: 01/09/2017 A: 30/09/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Para el mes de septiembre se realizaron las siguientes actividades:

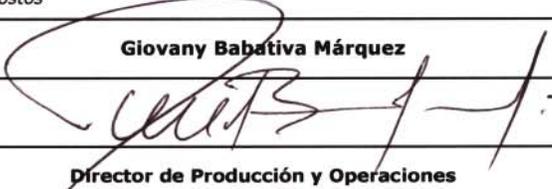
- Se realizaron los trámites precontractuales y contractuales en ORACLE y SEVEN que la Dirección de Producción y Operaciones determinó para el mes de septiembre, se apoyó en ajuste de los estudios de mercado de Distribución, Impresión y Logística para la prueba Ascenso Patrulleros y demás procesos de la contratación de Talis Video Study.
- Revisión y seguimiento a las actividades realizadas por los contratistas de la Dirección de Producción y Operaciones en el informe de actividades del mes de septiembre.
- Revisión y seguimiento a la gestión y cobro de las facturas que radiquen los proveedores que supervisa la Dirección y Subdirección de Aplicación de Instrumentos en el mes de septiembre.
- Realicé el seguimiento a las comunicaciones internas y externas que fueron asignadas en el sistema Orfeo a la Dirección de Producción y Operaciones.
- Asistí a los comités de la Dirección de Producción y Operaciones que se realicen en los días lunes para mes de septiembre, verificación del quorum, presentación con la agenda, compromisos, levantamiento del acta respectiva.
- Asistí a las capacitaciones y reuniones programadas por la Oficina Asesora de Planeación como gestora de calidad.
- Solicité los tickets en la mesa de ayuda de acceso al FTP que autorizó la Dirección de Producción y Operaciones.
- Se realizó los estudios previos y subieron las requisiciones al nuevo sistema ERP ORACLE y SEVEN para las contrataciones y modificaciones requeridas por la Dirección de Producción y Operaciones.
- Se proyectaron las respuestas o comunicaciones para solicitar información o dar respuesta a requerimientos la Dirección de Producción y Operaciones determinó.
- Se asistió a reunión con los operadores Panamericana e Incam y demás operadores que se reunieron con la Dirección de Producción y Operaciones se levantaron las respectivas actas.
- Se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal de la Dirección de Producción y Operaciones en el marco de la solicitud de traslado de recursos para los contratos se adelantan en la dirección.
- Se solicitaron las comisiones para los funcionarios y contratistas que asistirán a realizar acompañamiento en la aplicación de la prueba Saber 3*, 5* y 9 *que designó el Director de Producción y Operaciones.
- Realizar las terminaciones de contrato y liquidaciones de los contratos de la Dirección de Producción y Operaciones.
- Se ejecutaron otras obligaciones designadas por el supervisor del contrato.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMP02	Dirección de Producción y Operaciones	4.147.200
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		4.147.200

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Giovany Babatíva Márquez
FIRMA:	
CARGO:	Director de Producción y Operaciones

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 85 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	SULMA LILIANA MEDINA BARRERA		C.C. / C.E. No.:	53.116.120	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/09/2017	Hasta	30/09/2017	INFORME No.: 9

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	85 de 2017	Fecha de inicio	06/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades administrativas para el seguimiento y control del presupuesto, planeación, gestión de calidad y demás procesos de la dependencia relacionados con la aplicación de las pruebas que realiza el ICFES. Las pruebas que se aplican en el Instituto."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETESIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$49.766.400) , precio correspondiente a 67.46 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de: TREINTE Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$33.177.600) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$16.588.800) MCTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 85-2017, firmada el 06 de enero, se pactó hasta el 31 de diciembre de 2017. Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 06 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 06 de enero de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 85 de 2017. 				

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: doce (12) pagos iguales, cada uno por la suma de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$4.147.200) MCTE incluido IVA, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberá cumplir las previsiones legales".</p>
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	24/01/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de enero.	4.147.200										
2	22/02/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de febrero.	4.147.200										
3	15/03/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de marzo.	4.147.200										
4	24/04/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de abril.	4.147.200										
5	23/05/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de mayo.	4.147.200										
6	20/06/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de junio.	4.147.200										
7	21/07/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de julio.	4.147.200										
8	23/08/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de agosto.	4.147.200										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X	X	X	X	X	X	X	X	X			

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se realizaron los trámites precontractuales y contractuales en ORACLE y SEVEN que la Dirección de Producción y Operaciones determinó para el mes de septiembre, contratación de Ascenso Patrulleros y los procesos de Talis Video Study.	100%
2	Revisión y seguimiento a las actividades realizadas por los contratistas de la Dirección de Producción y Operaciones en el informe de actividades del mes de septiembre.	100%

3	Revisión y seguimiento a la gestión y cobro de las facturas que radiquen los proveedores que supervisa la Dirección y Subdirección de Aplicación de Instrumentos en el mes de septiembre.	100%
4	Realicé el seguimiento a las comunicaciones internas y externas que fueron asignadas en el sistema Orfeo a la Dirección de Producción y Operaciones.	100%
5	Asistí a los comités de la Dirección de Producción y Operaciones que se realicen en los días lunes para mes de septiembre, verificación del quorum, presentación con la agenda, compromisos, levantamiento del acta respectiva.	100%
6	Asistí a las capacitaciones y reuniones programadas por la Oficina Asesora de Planeación como gestora de calidad.	100%
7	Solicité los tickets en la mesa de ayuda de acceso al FTP que autorizó la Dirección de Producción y Operaciones.	100%
8	Se realizó los estudios previos y subieron las requisiciones al nuevo sistema ERP ORACLE y SEVEN para las contrataciones y modificaciones requeridas por la Dirección de Producción y Operaciones.	100%
9	Se proyectaron las respuestas o comunicaciones para solicitar información o dar respuesta a requerimientos la Dirección de Producción y Operaciones determinó.	100%
10	Se asistió a reunión con los operadores Panamericana e Incam y demás operadores que se reunieron con la Dirección de Producción y Operaciones se levantaron las respectivas actas.	100%
11	Se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal de la Dirección de Producción y Operaciones en el marco de la solicitud de traslado de recursos para los contratos se adelantan en la dirección.	80%
12.	Se apoyó en la consolidación del formato de anteproyecto de presupuesto 2018 que fue requerido por Secretaría General.	100%
13.	Se solicitaron las comisiones para los funcionarios y contratistas que asistirán a realizar acompañamiento en la aplicación de la prueba Saber 3°, 5° y 9° que designó el Director de Producción y Operaciones.	100%
14	Se apoyó en la proyección de respuestas a PQR'S relacionadas con la prueba Saber 3°, 5° y 9° que fueron asignadas a la Subdirección de Aplicación de instrumentos.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No fueron pactados productos entregables
---	--

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha*

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

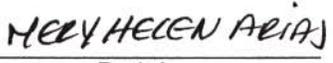
7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 18 de septiembre de 2017


Elaboró

Sulma Liliana Medina
Profesional Contratista DPO



Revisó
Mery Helen Arias
Sub. Aplicación de Instrumentos



Aprobó
Giovany Babativa M.
Supervisor

INFORME DE SEPTIEMBRE DE 2017

No. De Informe 9 de 12

No. del Contrato	85/2017	No Documento Identidad	53.116.120
-------------------------	---------	-----------------------------------	------------

Nombre del Contratista	SULMA LILIANA MEDINA BARRERA
-----------------------------------	------------------------------

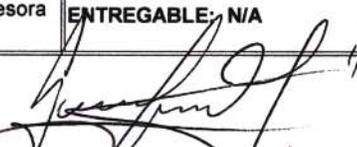
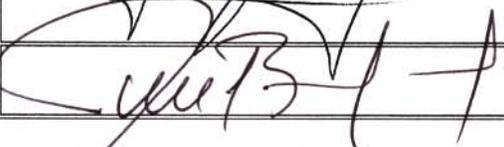
OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades administrativas para el seguimiento y control del presupuesto, planeación, gestión de calidad y demás procesos de la dependencia relacionados con la aplicación de las pruebas que realiza el ICFES. las pruebas que se aplican en el Instituto.

OBLIGACION CONTRACTUAL

ACTIVIDAD DESARROLLABLE

<p>1. Apoyar el diseño e implementación de herramientas metodológicas que contribuyan en el nuevo modelo de operación al seguimiento y control de los procesos y procedimientos de los contratistas externos e internos de la Dirección de Producción y Operación y la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.</p>	<p>Se realizaron los trámites precontractuales y contractuales en ORACLE y SEVEN que la Dirección de Producción y Operaciones determinó para el mes de septiembre, contratación de Saber 359 Distribución, Saber 359 Formateo, cargue y descargue de memorias USB para la prueba controlada y modificaciones a los contratos de Panamericana 347 de 2016 y 341 de 2016.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
<p>2. Apoyar el seguimiento y control de la ejecución del presupuesto, plan de acción y plan de compras de los recursos a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones y la Subdirección de Aplicación de Instrumentos</p>	<p>Se realiza el seguimiento a la ejecución presupuestal de la Dirección de Producción y Operaciones en el marco de la solicitud de traslado de recursos para los contratos que se adelantan en la dirección.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
<p>3. Realizar la actualización y seguimiento a procesos y procedimientos del sistema de gestión de calidad a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones.</p>	<p>Se asistió a las capacitaciones que la oficina Asesora de Planeación convocó para los gestores de calidad</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
<p>4. Apoyar en la consolidación de información para los procesos de calidad y planeación de la Dirección de Producción y Operaciones y la Subdirección de Aplicación de instrumentos.</p>	<p>Asistí a los comités de la Dirección de Producción y Operaciones que se realizaron en los días lunes para mes de julio, verificación del quorum, presentación con la agenda, compromisos, levantamiento del acta respectiva.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
<p>5. Velar por el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones, de acuerdo a hallazgos de auditorías o autoevaluaciones del área.</p>	<p>Se apoyo en los procesos de calidad que se requirieron desde la oficina de Planeación y desde la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
<p>6. Apoyo en el ajuste, implementación y seguimiento de los indicadores de gestión de los operadores de los procesos y los subprocesos a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones.</p>	<p>Se realizó el acompañamiento y apoyo a la contratista que apoya los temas de calidad Claudia Castillo de acuerdo a los temas a tratar y solicitud de información de la Dirección y Subdirección de Aplicación de Instrumentos.</p> <p>ENTREGABLE:</p>

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
7. Apoyar los nuevos proyectos y desarrollos a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones.	Se apoya en la instrucción de la Dirección de Producción y Operaciones en la toma de decisiones y seguimientos que se realizan en el marco de los desarrollos de los comites de la Dirección. ENTREGABLE: N/A
8. Apoyo en el levantamiento y normalización de nuevos procedimientos a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones.	Esta actividad no tuvo avance en el mes de septiembre ENTREGABLE: N/A
9. Apoyar el seguimiento a procesos y procedimientos del sistema de gestión de calidad y mapa de riesgos a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones.	Se apoyo en la consolidación de información de la TRD con relación a la normatividad que fundamenta los documentos que se archivan en digital o físico en la misma, Claudia Castillo firma el formato con la información consolidada. ENTREGABLE: N/A
10. Suministrar la información necesaria para la elaboración de informes de ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos propios de la dirección.	Se apoyó en la consolidación del anteproyecto de presupuesto de 2018. ENTREGABLE: N/A
11. Realizar el seguimiento respectivo a las comunicaciones y solicitudes de información que se soliciten a la Dirección de Producción y Operaciones por medio del aplicativo ORFEO.	Se realizó acompañamiento en el seguimiento de los requerimientos que ingresaron al sistema Orfeo en el mes de septiembre y la proyección de las respuestas a las PQRS que se emitieron de la Dirección de Producción y Operaciones. ENTREGABLE: N/A
12. Actuar como gestora de calidad por medio de la estandarización y actualización de los procedimientos propios de la Dirección de Producción y Operaciones en el aplicativo correspondiente, así como en la asistencia de las reuniones programadas por la Oficina Asesora de Planeación.	Se apoya a la Dirección de Producción y Operaciones en la toma de decisiones y seguimientos que se realizan en el marco de los desarrollos de los comites de la Dirección. ENTREGABLE: N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	
Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO	

ACUERDO MENSUAL DE ACTIVIDADES

PARA: GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES

DE: SULMA LILIANA MEDINA BARRERA
No. 85 - 2017

Fecha: 05/09/2017

Asunto: Acuerdo de actividades para el mes de septiembre de 2017.

Por medio del presente documento se definen las líneas de trabajo en las cuales se concentrará la contratista para el mes septiembre:

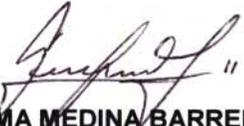
1. Realizar los estudios previos y procesos contractuales en los sistemas de ORACLE y SEVEN-ERP de acuerdo con la programación de aplicación de pruebas del mes de septiembre.
2. Realizar la solicitud de prórroga y modificaciones a los contratos que la Dirección de Producción y Operaciones requiera realizar.
3. Revisión y radicación de las cuentas de cobro que radiquen los contratistas para el mes de septiembre.
4. Revisión y seguimiento a la gestión y cobro de las facturas que radiquen los proveedores que supervisa la Dirección de Producción y Operaciones y la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.
5. Seguimiento a las comunicaciones internas y externas que sean asignadas en Orfeo a la Dirección de Producción y Operaciones.
6. Proyectar comunicaciones o respuestas a requerimientos que sean designados por el Director de Producción y Operaciones.
7. Asistir a los comités de la Dirección de Producción y Operaciones que se realicen en el mes de septiembre, realizar el seguimiento a los cronogramas de pruebas 2017, verificación del quorum, presentación de la agenda, compromisos y levantamiento del acta respectiva.
8. Asistir a las reuniones convocadas con los operadores y levantar el acta respectiva con los compromisos y acuerdos de las mismas.
9. Solicitar las comisiones que autorice la Dirección de Producción y Operaciones en el marco de la aplicación de la prueba Saber 359 que se realiza en el mes de septiembre.
10. Seguimiento a la ejecución presupuestal de la Dirección de Producción y Operaciones en el en el plan de compras.
11. Consolidar el formato de Anteproyecto de presupuesto 2018 de la Dirección y Subdirecciones.
12. Solicitar los permisos y accesos que la Dirección de Producción y Operaciones indique a través de la mesa de ayuda en la intranet.
13. Asistir y participar en las reuniones y capacitaciones que programa la Oficina Asesora de Planeación como gestora de calidad.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

14. Realizar las solicitudes a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales de terminaciones de contrato y liquidaciones de los contratos que estuvieron a cargo la Dirección de Producción y Operaciones.
15. Asistir a las reuniones que la Dirección de Tecnología e Información programa en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información- SGSI que se van a realizar en el mes de septiembre.

Siendo estos los principales compromisos que asume el contratista/pasante para reportar en su informe de actividades mensuales, el cual debe entregar junto con su cuenta de cobro y todos los soportes requeridos para el pago del mes de septiembre de 2017.

Cordial saludo,



SULMA MEDINA BARRERA
Contratista
No. 85 - 2017



GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ
Supervisor

Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2017

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION –
ICFES

DEBE A:

SULMA LILIANA MEDINA BARRERA

C.C. 53.116.120 de Bogotá D.C.

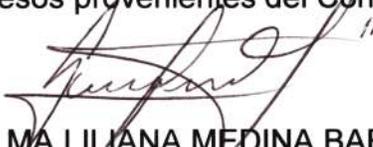
LA SUMA DE: **CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$4.147.200) MCTE.**

Por concepto de *“Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades administrativas para el seguimiento y control del presupuesto, planeación, gestión de calidad y demás procesos de la dependencia relacionados con la aplicación de las pruebas que realiza el ICFES.”*

Favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Davivienda
- Cuenta de ahorros: 9770149756

De conformidad con el decreto 2271 del 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la cuenta adjunta, en ejecución del **Contrato No. 85 de fecha (06/01/2017)**, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del Contrato.



SULMA LILIANA MEDINA BARRERA
C.C. 53.116.120 de Bogotá D.C

Bogotá D.C., 18 de septiembre del 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

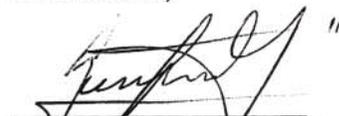
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de septiembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes septiembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Sulma Lilibiana Medina Barrera
C.C. 53.116.120 de Bogotá

